

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 3, ent.^o
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico.
Calle de Barbieri
núm. 3, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LA EXPORTACIÓN Y EMIGRACIÓN A FRANCIA

De vez en cuando se alarma la gente porque pasan la frontera en dirección a Francia cargamentos que la neutralidad prohíbe.

En los momentos actuales, a la producida por la salida de ganado de carga y tiro, que aseguran que se está llevando a cabo, se une la causada porque van a Francia también numerosos obreros a trabajar, estimulados por los altos jornales que allí les pagan.

Son notables las lamentaciones porque dicen que nos vamos a quedar sin ganado y sin braceros para nuestras necesidades.

La gente del pueblo, que usa con frecuencia proverbios muy prácticos y sabios dentro de su rusticidad, suele decir: «lo que hace falta es salud; lo demás con los dineros se compra.»

Y nadie dudará de que la salida de ganado y la marcha de obreros se traducen en dinero que viene a España.

Signo elocuentísimo del que viene de Francia, es que los francos están a 93.40.

Es sabido que para esa exportación están comprando todos los animales que se venden a precios elevadísimos.

Pues españoles son los que encuentran el beneficio que no soñaron, vendiendo un caballo o una mula por cantidad que no podían sospechar siquiera. En España queda el dinero, en España se lo gastarán y para España es la ventaja de que aumente el numerario.

No tienen todos caballos que vender, es verdad; pero el perjuicio que se teme de la falta de ganado para la Agricultura y para otras cosas, no ha de ser tanto como el miedo a ello, porque el que se llevan es malo en general, y desde luego no lo constituyen animales reproductores, que sería el verdadero mal.

Por otra parte, la ganadería de trabajo está muy descuidada en España, teniendo escasa y mala donde fué excelente y abundantísima en otros tiempos; damos lugar a que el Estado emplee en el extranjero todos los años muchos millones en comprar caballos para remontar los Cuerpos del Ejército, y el presente no ha tenido donde adquirirlos, el venidero no habrá posibilidad tampoco, y es casi seguro que convenga que por todos los medios se agudice la falta de ganado agrandando el conflicto, para que ante él nos movamos a remediarlo procediendo a fomentar la ganadería que es fuente importantísima de riqueza y de defensa cual lo prueba que necesitan comprar para la guerra a cualquier precio fuera del país, los que son nuestros mercados de compra ordinariamente.

Véase cómo «no hay mal que por bien no venga».

La emigración de obreros, la sangría de hombres, la pavorosa falta de brazos que se lamenta, es otro tópico más.

La emigración a América sí ha sido siempre perjudicial, porque se van las familias enteras después de deshacerse de lo poco que poseían, no dejando aquí ni hogar ni seres queridos. Aunque bien pronto se arrepienten casi siempre, no pueden volver por lo costoso del viaje, por lo caro de la vida y porque suelen no encontrar trabajo sino muy mal retribuido, con lo que no pueden ahorrar para el viaje de retorno y ni siquiera para alimentarse bien, sucumbiendo a millares bajo un régimen que no pueden soportar sino las naturalezas privilegiadas por lo fuertes a una edad joven.

Los que van a Francia, ellos volverán porque se dejan casa y familia en España; y si los salarios y jornales son altos, ahorrarán y traerán dinero y bienes tar.

En nuestras provincias de levante hay muchos millares de braceros que van y vienen a la Argelia a trabajar y traen dinero ahorrado, sin que nadie se alarme. Y puesto que tenemos siempre tanta falta de trabajo, que continuamente se apela al Erario para que promueva obras públicas, es que nos sobran brazos que no debemos egoísticamente guardar por

si los necesitamos; pero sin dar a los estómagos que los sostienen el calor que necesitan.

De todos modos, en vez de convertirnos en Jeremías, porque Francia atrae braceros, empleemos las energías que malgastamos en lamentaciones, en procurar un remedio acertado a lo que reputamos un mal tan grande.

Se conseguiría el fin deseado fomentando nuestras industrias energicamente y fomentando (con facilitar tierras, ganado y aperos de labranza) la emigración a Marruecos, que lo convertiría pronto en una España al otro lado del Estrecho de Gibraltar.

Todo es preferible a meros lamentos, que no son dignos de un pueblo viril y que nada resuelven.

LA GRAN CRUZ DE SAN FERNANDO

Don José Marina Vega

La pública notoriedad de los altos hechos llevados a término por el teniente general D. José Marina Vega, desde que las armas españolas dominaron la hostilidad que desde larga fecha sufría nuestra plaza de Melilla, hasta los instantes actuales en que, creado todo el completo sistema de penetración, aparece ya cimentado sobre base sólida el cumplimiento de la misión encomendada a España; los méritos y servicios de dicho teniente general durante su mando en jefe de los territorios de Melilla, Tetuán y Larache, ya como soldado insigne, ejemplo de abnegación y de bravura, ya como hábil político organizador del medio en que labora y progresa la acción de España, en África, lo hacen acreedor a la gratitud de la Patria y a que la recompensa de sus merecimientos sea tan eminente como sus esclarecidas dotes de gobernante y de caudillo.

Y hallándose estos méritos y servicios comprendidos en el reglamento de la Orden de San Fernando; consultado, como Asamblea de dicha Orden, el Consejo Supremo de Guerra y Marina con arreglo al artículo veinticuatro de la Ley de dieciocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos y de conformidad con el parecer de dicho Consejo,

Vengo en conceder al teniente general D. José Marina Vega, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de diez mil pesetas.

Dado en Palacio a trece de Julio de mil novecientos quince. —ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.

NECESIDAD DE UNA REFORMA

Sobre recompensas

Ayer publicaba el «Diario Oficial» varias disposiciones concediendo a sargentos el empleo inmediato por méritos de guerra; el empleo que se les concedía era el de brigada.

Por méritos de guerra debe concederse siempre—antes y después de la ley de 1912—á los sargentos el ascenso a oficial.

La ley de 1908 reglamentaba el ascenso a oficial en tiempo de paz y con arreglo a un plan de estudios.

Los que renunciaron a los beneficios de dicha ley, no se debe sobrentender que renunciaron a los empleos a que en campaña se hicieron acreedores.

A oficial ascendían los sargentos en nuestras luchas coloniales; a oficial se ascendía en las campañas del nueve y del once y a oficial deben seguir ascendiendo los que lo merezcan sea cualquiera la ley a que se encuentren acogido.

Dos sargentos se distinguen por igual en un hecho de armas: a los dos le consideran sus jefes, merecedores de igual recompensa; a los dos se le forma juicio de votación para el ascenso; y se asciende a ambos.

Pero el acogido a la ley de 1908 alcanza la estrella de oficial, asegura las tres estrellas de capitán al cumplir los trece años de empleo y queda si quiere en campaña al frente de su sección, dispuesto a batirse, rindiendo a la Patria el máximo de utilidad.

En cambio el acogido a la ley de 1912, asciende a brigada y aquí se cerró su historia marcial; se hará cargo de la documentación de una compañía y vegetará hasta que le llegue la hora del retiro citado.

A la consideración del general Echagüe sometemos estos razonamientos, que ojalá lleven a su ánimo el convencimiento de que es preciso acometer la reforma de las leyes que rigen para las clases de tropa, reduciéndolas a un todo armónico.—K. Y. Z.

TELEGRAMAS OFICIALES

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes telegramas: Oviedo.—Se han declarado en huelga 500 obreros de la mina «Riosas». El gobernador realiza gestiones para conseguir un arreglo.

Orense.—Ha fallecido el diputado provincial D. Manuel Salgado.

Guadalajara.—Comunica el alcalde de Cifuentes que allí descargó una horrible tormenta que ha destruido las cosechas y causado la ruina de muchos labradores. El gobernador solicita del ministro de la Gobernación auxilios para mitigar en lo posible la miseria.

UNA VISITA AL REY

Los periodistas barceloneses

Ayer recibió en audiencia S. M. el Rey a una comisión de periodistas barceloneses, constituida por los Sres. D. Francisco Alfonso, D. Jorge López Sagredo, D. Juan José Pou, D. Alvaro Gallart, D. José Angulo, D. Jesús Pardo, D. Lucas Argilet y D. Eduardo Solá.

Al salir de la audiencia dijo el Sr. Alfonso, que llevó la voz de la Comisión:

«La sesión ha sido de verdadera utilidad. El Rey se ha manifestado entusiasta de la idea redentora de las casas baratas.

El Monarca nos ha dicho que es necesario acometer de frente, para resolverlos con el mayor acierto, el problema económico nacional y cuantos problemas afectan a las clases obreras.

Se ha mostrado convencido de que España ha de engrandecerse sean las que fueren sus vicisitudes políticas, y que después de la guerra europea esto se acentuará muy visiblemente.

Su Majestad se ha manifestado entusiasta de Cataluña, estimulándola a que piense en la redención del obrero.

Le hemos dicho que necesitamos la cooperación de todos: desde el Rey abajo; que constituyamos una clase pobre, y que así como el arquitecto hace casa que otros disfrutan, nos otros hacemos reputaciones y protegemos medios.

Justo es que por una vez todos nos ayuden y protejan en nuestra obra redentora de casas baratas.

La Comisión entregó a S. M. el título de socio protector, que el Soberano aceptó con complacencia, y un álbum, también de la Cooperativa de periodistas barceloneses, en el cual desahaban nuestros compañeros recoger la firma de las personas reales.

Su Majestad, después de estampar la suya en aquellas páginas, ofreció encargarse de recoger la de S. M. la Reina Doña Victoria.

Añadió que con mucho gusto visitará en Barcelona la colonia de la Prensa.

La Comisión salió de la estancia regia bien impresionada.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de la emigración obrera a Francia, y dice que el mal que esto representa se agravará después de la paz, porque si ahora esa emigración tiene más importancia por la calidad que por el número de los emigrantes, con ser éste considerable, la tendrá mucho mayor una vez terminada la guerra, por la gran demanda de trabajo.

«Entonces—añade—nacera para España el verdadero peligro de una emigración obrera inmensa por el número, extraordinario por

la calidad. Si esa emigración se efectúa, España repentinamente retrocederá en valer técnico, quizá en población. No habremos estado felizmente en la guerra; pero no nos habremos preservado de perder la más importante, la más decisiva de las batallas»

«Diario Universal» sigue discutiendo con «La Epoca» sobre la oportunidad y acierto del decreto estableciendo la intervención civil en los servicios de Guerra y Marina.

«La Epoca», haciéndose cargo del artículo del «El Imparcial» sobre la emigración, conviene en que es necesario retener en España a los españoles, y que para retener a los obreros y a los hombres en general no hay más que un camino: que tengan dentro del país lo que van a buscar fuera, y añade que el Gobierno se ocupa incesantemente en procurarlo, y que hay que confiar en que el éxito corone sus esfuerzos.

EL CABLE DE MELILLA

El importante diario «El Telegrama del Rif», realiza brillantes campañas en pró de cuanto conviene a España, a Marruecos y a Melilla. La que sostiene por las comunicaciones con la Península, es digna de todo elogio.

Volviendo a ocuparse de la recomposición del cable roto hace tiempo, recoge lo que nosotros decíamos hace pocos días, en estos términos:

«Hablando de este asunto nuestro querido colega madrileño EJERCITO Y ARMADA, aboga porque España tenga un buque cableero, con todos sus anexos, aunque atendiendo al coste y al entretenimiento, prefiere que se establezca con las compañías un contrato que las obligara a reparar las averías de los cables tan pronto como se produjeran, contando así con una especie de seguro, por el que se pagaría la prima correspondiente.

Es innegable la conveniencia, la necesidad, nos atreveríamos a decir, de que el Estado cuente con un buque cableero, y a nuestro juicio no debería detenernos el desahucio que sería necesario hacer, ya que no sólo se dedicaría a las recomposiciones, sino al tendido de nuevos cables que se echan de menos.

El cableero debería estar a cargo de la marina de guerra, que le daría su personal, con lo que se obtendría gran economía y en los períodos de falta de trabajo podría consagrarse a otros servicios, pues la Armada no dejaría de proporcionárselos muy útiles.»

Añade luego, que si no se pudiera conseguir esto, que al menos se acepte nuestra idea del aseguramiento.

Claro es que nosotros preferimos que España tenga buque cableero; nuestra indicación es porque se haga algo mejor que lo actual.

De todos modos, cuente nuestro estimado colega con el modesto apoyo de EJERCITO Y ARMADA para eso y para cuanto sea bien para Melilla.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Además de los decretos que ayer publicamos, S. M. el Rey ha firmado los siguientes:

—Admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado del cargo de subinspector de la Cría Caballar el general D. Antonio Reina.

—Nombrando para dicho cargo al general de brigada D. Francisco Ampudia.

Los franceses en Marruecos

Liautey a París.

El general Liautey, residente general de Francia en Marruecos, ha desembarcado hoy en Marsella. Ha sido llamado por el Gobierno a fin de conferenciar sobre el programa de los trabajos en curso y sobre los medios de acción para asegurar durante la guerra la vida económica del protectorado.

Del Ministerio de Marina

El «Urania».

Se ha dispuesto que el aviso «Urania» quede afecto al Apostadero de Cartagena.

Comisión.

Confirióse comisión del servicio para El Ferrol al general de brigada de Ingenieros D. Ambrosio Montero y teniente coronel D. Alfredo Cal.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Lo que sigue constituyendo la nota de más importancia en la campaña es el conjunto de operaciones que se desarrollan en el frente oriental, en la región de Krasnik.

Dice «The Times» que el Ejército del Archiduque José Fernando, que ha experimentado el descalabro, se componía de seis o siete Cuerpos de ejército, apoyados en la derecha por otros dos Cuerpos alemanes. Todas estas fuerzas eligieron para el avance una serie de caminos que se dirigen a Lubin, y fueron derrotadas dos de las columnas: la que marchaba por Wilkolas y la que avanzaba por Urzendow.

La columna derrotada en Wilkolas se ha detenido al Sur de esta población.

Los rusos ahora pretenden bordear el Wyznica, que corre cinco kilómetros al Sur, y amenazar Krasnik. También por la izquierda de Kilkolas pretenden los rusos avanzar por el Bystrica. Es de suponer que tropas del general Mackensen hayan acudido en auxilio de las del Archiduque José Fernando, y por eso han cesado las operaciones entre el Wieprz y el Bug.

Las operaciones en las colonias tienen una nota satisfactoria para los aliados: el triunfo del general Botha en el Africa alemana. Es curioso observar cómo dicho general boer, el sitiador de Ladysmith, el héroe de Colenso, el sustituto de Joubert en el mando de las tropas que combatieron a Inglaterra, ahora lucha por la causa de ésta, pone al servicio de ella su inteligencia y su actividad, y lo hace en contra de Alemania, a la que se encuentran entonces unidos, espiritual y étnicamente, los boers.

Demuestra esto de un modo elocuente que Inglaterra tiene un sistema colonizador de grandes excelencias. Huye de influjos burocráticos, de reglamentaciones uniformes; conserva a cada país su carácter, y en política colonial, como en estética, la unidad en la variedad es lo que produce la armonía.

Así se ha podido observar que la población musulmana de la India inglesa no se ha emocionado porque Turquía luche al lado de Alemania; que en Egipto, a pesar de existir un sentimiento nacionalista vigoroso, ha sido acogida la anexión a la Gran Bretaña sin protestas, y que el general Botha, héroe de hace tres lustros en la lucha contra los ingleses, es hoy el héroe de la lucha contra los alemanes al lado de Inglaterra.

La Nota de Alemania a los Estados Unidos, en el debate diplomático abierto hace dos meses con el hundimiento del «Lusitania», no parece que resuelva nada.

No es práctico el que Alemania pretenda que los Estados Unidos la avisen de puntos y fechas que alcanzarán en su travesía los vapores de pasajeros; pues un viaje marítimo está sometido a una infinidad de circunstancias que no pueden precisarse de antemano; pero, además, no es presumible que los Estados Unidos acepten esa mediatización de sus comunicaciones por mar. Todo hace, pues, creer que habrá contranota.

Ya veremos en qué condiciones y con qué lenguaje.

Cuerpo de Oficinas militares

De los 569 aspirantes aprobados para el ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, ingresaron en el mes de Junio hasta el número 51, y en el actual el 52, 53 y 54.

Han renunciado hasta la fecha al ingreso, los aspirantes número dos, cinco, trece, dieciséis, veintitrés, veinticuatro, cincuenta y cinco y sesenta y seis; total, ocho.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

EN PORTUGAL

Muerte de Alfonso Costa

Después de luchar varios días entre la vida y la muerte, a consecuencia del accidente ocurrido en un tranvía en las calles de Lisboa, el político lusitano don Alfonso Costa ha fallecido.

Político joven, de temperamento recio, ha influido grandemente en los destinos públicos de su país. Desde que terminó su carrera de Derecho y se afilió al partido republicano, el Sr. Costa distinguió notablemente. Sus primeros discursos fueron para combatir la enajenación de ferrocarriles a empresas extranjeras, y en seguida su fama de orador le llevó al Parlamento, donde la acentuación de sus ideas republicanas, y su carácter luchador, le hicieron ídolo de una gran masa revolucionaria.

Al implantarse en la Nación vecina la República, Alfonso Costa figuró en primera línea entre los hombres del nuevo régimen.

Costa pasó a ser jefe del partido democrático, el más avanzado y el más numeroso, y su cultura, su infatigabilidad en la lucha, su palabra, hicieron que fuese el político que más tiempo pudo mantenerse en el Poder y más influjo ejerció sobre varias situaciones ministeriales.

Costa pudo conservar su popularidad tanto tiempo, a pesar de lo volubles que suelen ser las masas, y cuando el partido del orden encauzó la política portuguesa, encontró aún el medio de hacer una segunda revolución. En los albores de ella le ha sorprendido la muerte.

Fué Costa, parte por temperamento y parte por necesidad, demasiado sectario.

Los elementos conservadores encontraron en él un enemigo tan decidido como temible.

Su muerte ahora es un golpe grande para las izquierdas portuguesas; pues les desaparece a éstas su guía, su primera figura, precisamente en los momentos en que reaccionan elementos de orden, acudidos por otro hombre prestigioso: por el jefe evolucionista señor Almeida.

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

Prácticas de aerostación.

ZAMORA, 14.—Han terminado las prácticas de aerostación, verificadas por los ingenieros militares.

La oficialidad del regimiento de Toledo obsequió a los aeronautas con un banquete.

Luego se pronunciaron los discursos de rúbrica, hablando el general Burguete, el gobernador civil y otros señores.

Un soldado suicida.

FERROL, 13.—Ayer trató de suicidarse, disparándose un tiro de mañosa en el pecho, el soldado del regimiento de Zamora Celestino Sixto; en gravísimo estado fué trasladado al Hospital.

El suicida es casado y tiene dos hijos, ignorándose los móviles de su resolución.—R.

Otro suicida.

VELENCIA, 14.—El soldado de Artillería Fidel Carceller, que prestaba servicio de centinela, se ha suicidado disparándose un tiro en la boca.

La Política

Ayer tarde se efectuó en el ministerio de Estado la última recepción diplomática de esta temporada, pues, como ya es sabido, el 18 marchará el ministro a San Sebastián.

Su Majestad vendrá a Madrid el lunes para presidir el Consejo de ministros; el martes 20 marchará a San Sebastián, y tres o cuatro días después se trasladará a Santander, donde ya estará el ministro de Marina.

El Sr. García Prieto marchará el 19 a Santiago, donde ha de actuar como mantenedor en los Juegos florales.

El Sr. Allendesalazar ha marchado a Guernica.

A partir de esta semana, y en sucesivas reuniones, se irá constituyendo en el Círculo Conservador los Comités del partido para los distritos de Madrid.

Notas de la costa

Las construcciones navales en El Ferrol.

EL FERROL, 13.—Los trabajos en el acorazado «Jaime I» continúan con lentitud, a consecuencia de la tardanza de los materiales que vienen de Inglaterra,

dando ello lugar al despido provisional de obreros.

Entre los materiales que faltan por recibir, figuran seis cañones de 30 centímetros para las torres.

El «Jaime I» saldrá en breve fuera del puerto, y permanecerá varios días en alta mar, realizando pruebas de máquinas.

Facilidades para la exportación.

El ministro de Fomento ha firmado hoy una Real orden, para que un buque de la Compañía Trasatlántica haga escala en el puerto de Almería, a partir de 1.º de Septiembre, hasta fines de Noviembre, con el fin de dar facilidades a la exportación de la uva para América.

El «Canalejas» a Larache

CADIZ 13.—Ha salido para Larache y Arcila el vapor «Canalejas», llevando 65 soldados, algunos jefes y oficiales y carga general.

MENUDENCIAS

La sortija en la antigüedad

La fraternidad humana ha tenido en todos los tiempos bastante más de frase fuera que de expresión representativa de una realidad.

Hoy mismo viven unos en palacios y otros en chozas, si bien todo es necesario, porque las chozas no existirían sin el lujo de los palacios.

Al teatro asisten unos a butaca y otros a paraiso, y en el tren y en el barco hay departamentos de primera y de tercera.

Todo esto es menos importante que el afán de distinguirse y el de imitarse en lo externo; afán que siempre lo hubo.

Una de las manifestaciones más curiosas de ello es la que encarna el hábito de adornarse con aplicaciones de metales y de piedras preciosas, como si el hombre fuese capaz de mejorar con aditamentos la hermosa obra de la naturaleza.

Los collares, los pendientes, los brazaletes, etcétera, son signos que cambian de forma, pero que subsisten, principalmente en la mujer. Y el adorno de éstos que más en boga estuvo siempre, que más dura y más extendido está en ambos sexos, es la sortija.

Entre los egipcios era signo de poder, y lo mismo estos que los fenicios y babilonios las usaron. A veces no las llevaban puestas en los dedos, sino en un cordón al cuello.

Los griegos y romanos se servían de la sortija como sello, costumbre que no puede extrañarnos, como tampoco la de los egipcios, pues si hoy se usa mucho el anillo-sello, también significa autoridad o poder en las dignidades eclesiásticas, del Papa abajo, que posee el anillo del pescador, a todos los prelados que ofrecen a besar la amatista del suyo, en homenaje de paz y humildad.

Los romanos grababan la imagen de un dios, de un hecho, de una leyenda, etc., de algo que los pudiera distinguir personalmente y que halagara su vanidad.

La sortija de Sila presentaba a Baco entregándole a Jugurtha; la de Pompeyo tenía un león; César en la suya tenía una cabeza de Venus, y Augusto una esfinge ó un perfil de Alejandro.

Sus caballeros las llevaron por mucho tiempo; después de la batalla de Cazaas, Aníbal mandó a Cartago tres medidas llenas de esos anillos distintivos.

En tiempo del Imperio romano, el lujo y la profusión de las sortijas no conoció límites. Satisfechos al principio con llevar una sola, los hombres quisieron imitar a las mujeres y se cargaron los dedos de sortijas, excepto el dedo de en medio; llegaron a adornar con ellas todas sus falanges. Entonces se hicieron sortijas para cada estación: ligeras para el verano; más pesadas para el invierno. Entre los más alocados de tales afeminados sobresalió Helio Gabalo, que se particularizó por no llevar jamás dos veces seguidas las mismas sortijas. Las que se llevaban en los dedos de los pies fueron el atributo de las mujeres galantes.

Los camaleones no se extendieron tanto entre los griegos como en los romanos, que llegaron a hacer furor en tiempo de Augusto.

Se han conservado muchos de ellos hasta nuestros días, porque esos anillos solían destinarse al adorno de vasos sagrados, y naturalmente, su poco uso los conservó.

En la edad media los reyes llevaban todos sortija-sello. Y la costumbre actual del cambio de anillos entre los desposados, acaso provenga de la de los dux de Venecia, duenos y esposos del mar, al cual arrojaban un anillo de oro el día de sus esposales en señal de enlace.

Más tarde, cuando en Venecia y en Roma estuvieron a la orden del día los envenenamientos, fabricaban anillos armados de finísima písa que al dar la mano podía hacer un arañazo imperceptible; pero bastante a inocular un veneno que causara la muerte.

Así mismo otros guardaban una píldorilla tóxica que se podía utilizar con igual fin.

La sortija de Bayardo ostentaba su divisa: «Sin miedo y sin reproche». Carlos I de Inglaterra llevaba una sortija con su retrato en esmalte, una calavera encima con una corona y las iniciales C. R. La víspera de su ejecución el rey dió esta sortija al coronel Yate. Hace pocos años que los descendientes de este último vendieron esa joya en Londres al mejor postor.

Lo sortija del conde de Essex tiene también su leyenda, leyenda de amor y de sangre! Alberto Devereux, conde de Essex, joven y apuesto caballero, después de haber impresionado

profundamente el corazón de Isabel de Inglaterra, llegó a ser poco después su favorito. Isabel le regaló una sortija, prometiéndole que, cualquiera que fuera la falta que pudiese cometer un día, le absolvería instantáneamente viendo la prueba de afecto que le confiaba. Cuando Essex fué condenado a muerte por haber tomado parte en una revolución contra el Gobierno de la reina, encargó a la condesa de Nottingham que entregase a su soberana el precioso anillo. Acatando las órdenes de su esposo, enemigo personal del prisionero, la gran señora no cumplió el encargo.

Isabel, con gran extrañeza, esperaba impaciente el supremo paso que su antiguo favorito no podía menos de dar. Resentida por el silencio, que ella atribuía tal vez a desdén, la reina dejó que ejecutase a Essex, no sin haber titubeado largo rato en firmar el fatal decreto, y Devereux subió al cadalso el 25 de Febrero de 1601, a la edad de treinta y cuatro años.

En el instante de la ejecución, Isabel prorrumpió en sollozos, quejándose como por una especie de intuición, de la prisa que se había demostrado, y durante mucho tiempo guardó un profundo pesar.

Cuando la condesa de Nottingham sintió que se acercaba su hora postrera, presa de remordimiento, hizo saber a Isabel que tenía que comunicarle un secreto importante.

En cuanto la reina llegó a la capecera de su cama, confesó su culpa y pidió que la perdonase.

—¡Jamás!— exclamó Isabel, refiriéndose inmediatamente y dirigiendo a la moribunda los más duros cargos.

Otras sortijas tienen también historia; pero ya basta con lo dicho.

La libreta de habilitado

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto a la forma de llevar la libreta de habilitado y funcionarios que han de autorizarla con motivo de la división de funciones entre los cuerpos de Intendencia é Intervención, con el fin de aclararlas y perfeccionar en lo posible este servicio, se dispone lo siguiente:

Queda suprimida la libreta de habilitado en los establecimientos militares y servicios contratados, puesto que en ellos, por la existencia de la cuenta mensual y de los libros reglamentarios, es innecesaria; los libramientos y cargos se remitirán por las Intendencias militares en la forma prevenida en la Real orden de 6 de Septiembre de 1912 para sus efectos en el Diario de Intervención.

Continuará la libreta para habilitados de cuerpos, clases y Academias, certificada y foliada por el interventor de la región y confrontados y autorizados sus asientos y cierre por el jefe de la sección de contabilidad de la Intendencia, y el funcionario designado por el interventor regional. Los libramientos y cargos irán directamente al jefe del cuerpo, cuando el habilitado no esté en la capital de la región, y en este caso y en el anterior el habilitado redactará los asientos y los presentará para su confrontación y autorización en las oficinas regionales de Intendencia é Intervención, puesto que el fin principal de la libreta no es de contabilidad general de Guerra, sino servir de justificante para la inspección privativa de primeros jefes, juntas y subinspecciones en la contabilidad interior de cuerpos y clases.

DESDE CANARIAS

¿Un volcán en Fuerteventura?

Fenómenos extraños. — Casas agrietadas. — Pánico entre el vecindario. — Sin desgracias.

LAS PALMAS, 13.—Se han recibido detalles suscritos por personas autorizadas sobre los ruidos subterráneos de una gran parte de la isla de Fuerteventura, ignorándose si se trata de terremotos ó de la aparición de un volcán.

El primer fenómeno tuvo lugar el 16 de Junio, a las ocho de la noche, oyéndose un ruido lejano como el que produce un huracán desencadenado, y fué seguido de oscilaciones de tierra, que duraron unos quince segundos, causando numerosos desperfectos en muchos pueblos; en muchas casas se abrieron grietas, derumbándose otras también; algunas iglesias resultaron con hendiduras.

Numerosas personas, presas de pánico, abandonaron sus viviendas.

Los ruidos se repitieron de ocho a diez de la noche.

Estos ruidos, acompañados de trepidaciones, se sintieron durante toda la noche de treinta en treinta minutos de intervalo.

Los días sucesivos continuaron los ruidos, pero sin oscilaciones; mas el día 8 del actual, a las doce y quince de la noche, se repitió el fenómeno con igual intensidad que la primera vez, repitiéndose de nuevo a las tres de la madrugada.

Aquella misma noche muchos vecinos salieron al campo a dormir en chozas por temor a que se derrumbasen las casas.

Hasta esta fecha no han ocurrido desgracias personales; pero el pánico continúa y sigue la

duda de si se trata de simples terremotos ó de la aparición de un nuevo volcán en erupción.

Cerca del pueblo de Pájara existe una montaña, por cuyas grietas se ha visto salir humo desde hace tiempo.

Se pide al Gobierno designe personas competentes para que estudien el fenómeno.

La isla de Fuerteventura, perteneciente al archipiélago canario, está situada al Sur de la de Lanzarote y Noreste de la Gran Canaria.

Mide una superficie de 1.722 kilómetros cuadrados, incluyendo el islote de Lobos, y tiene una población de unos 10.996 habitantes.

El clima es muy cálido, por lo que sus habitantes suelen emigrar a otras islas del archipiélago.

El país es árido y poco fértil, a lo cual contribuye la falta de agua. Las cosechas son muy escasas por esto, y grande la pobreza de la isla.

En toda ella no se encuentra un solo bosque.

EN CASTILLA

La próxima cosecha

«El Norte de Castilla» calcula la próxima cosecha de trigo en unos 99 millones de fanegas: 15 millones más que en 1911. Es la mejor cosecha conocida hasta ahora, y estará muy cerca de cubrir totalmente las necesidades del consumo.

Dicho periódico publica también una detallada información acerca de los daños causados por las tormentas en las 11 provincias castellanas, los cuales valdrán en 50 millones de pesetas entre trigales, legumbres y viñedos.

Las legumbres han sido alcanzadas este año por rocíos abundantes, que las han quemado.

En los garbanzales se presentó la plaga llamada «rabia», siendo muy pocos los pueblos que se vieron libres de ella.

Al viñedo le cogió en muchos sitios la piedra, cuando los racimos empezaban a tener vigor, segando también muchas varas tiernas, por lo que, para las viñas dañadas, los perjuicios se extenderán al año próximo, en el que podían haber dado buena cosecha los sarmientos que se han perdido.

Pasando el rato.

La cuestión del pan

Al recibir ayer a los periodistas el señor Prast manifestó que si no ha intervenido de una manera directa en el conflicto del pan es porque está perfectamente determinado en la ley de huelgas cuanto se refiere a dicha cuestión.

Añadió que es inexacto, en lo que se refiere a infracciones de las Ordenanzas municipales, que el Ayuntamiento no haya tomado medidas para castigar a aquellos tahoneros que abusaron en el peso del pan: pero como dicho artículo llegó a escasear bastante, no se recogió ni un solo panecillo.

QUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

El periódico oficioso del Quirinal «Giornale d'Italia», hablando del viaje a París del segundo jefe de Estado Mayor italiano, general Porro, dice que es la primera manifestación oficial de la fraternidad militar latina, y que con ella se renueva el pacto que Francia é Italia sancionaron hace cincuenta y seis años en los campos de Lombardia contra las Monarquías teutónicas.

«L'Echo de París» habla con encomio de los relevantes servicios que los Patronatos católicos prestan a Francia preparando hombres habituados a los deportes, y, lo que es mejor, al cumplimiento de todos sus deberes.

El periódico alemán «Lokalanzeiger», hablando de la nota alemana a los Estados Unidos, hace constar que el Gobierno alemán no modifica en modo alguno su actitud en lo que se refiere a la defensa de los derechos é intereses germánicos.

«Le Temps» dice que es verdaderamente infatigable y audaz la propaganda germánica en los Estados bálticos. Aunque hayan logrado—añade—establecer un muro de silencio y misterio alrededor de Constantinopla, es imposible que los Estados bálticos ignoren la situación precaria de la capital otomana.

La «Gaceta de Francfort» dice en su número del 8 del actual que el inventario de las patatas ha ofrecido resultados que no se esperaban.

En efecto, el 15 de Marzo la cantidad total de patatas en el imperio permitía una distribución diaria de tres cuarterones por cabeza. El 15 de Mayo se habían duplicado las existencias.

Hasta fines de Agosto se podrá, por tanto, facilitar libra y media diaria de patatas a cada ciudadano alemán.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cupo de Instrucción de 1913.

Se dispone que los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1913, se incorporen a los Cuerpos en que están destinados, el 15 de Agosto próximo, con objeto de recibir dicha instrucción.

Retiro.

Se concede el retiro para esta corte, al teniente coronel de Carabineros don Arturo Romero Casans.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Carabineros D. Laureano Rodríguez Vallad; a los médicos primeros D. Justo Carmena y D. Antonio Muñoz; al farmacéutico primero D. José de la Helguera, y al capitán de Infantería D. Luis Araujo Soler.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato a los oficiales segundos de Intendencia don Gabriel Alférez y D. Eladio Martínez Sáenz.

Brigadas y sargentos.

Se destina a Cazadores de Castillejos al brigada de Caballería D. Luis Andrés Dehesa.

—Se dispone que en lo sucesivo dejen de remitirse al ministerio de la Guerra las relaciones por Armas y Cuerpos de las vacantes de sargentos.

—Destínase al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta al brigada D. Agustín Gurrea Royo.

Gratificación.

Se concede gratificación de efectividad al capellán primero D. Gregorio Gallego Medina.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Domingo Arraiz de Condorena al comandante de Infantería D. Guillermo Gil García.

Guardia civil.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Saturnino González Badía.

—Idem traslado de residencia a Valladolid en situación de excedente al capitán D. Fernando Abert.

Destinos.

Se dispone que continúe en la Comisión de táctica, el teniente coronel de Infantería D. Fernando Andren.

QUINCE AÑOS DE VIAJE

La vuelta al mundo á pie

CADIZ, 13.—Después de quince años de viaje, durante los cuales ha cumplido su propósito de recorrer el mundo á pie, ha llegado a esta capital el periodista D. Juan Domingo Llavera, redactor de «La Publicidad», de Barcelona.

El Sr. Llavera emprendió el largo viaje, que hoy ha terminado, el día 3 de Junio del año 1900.

Propónese el Sr. Llavera dar varias conferencias públicas para contar impresiones de su viaje. Después embarcará con rumbo a Londres, donde hará efectivo un premio de 150.000 francos que le regala Mr. Alberto Rothschild.

Teatros

SALON ROYALTY (Génova 6).

Verdadero salón de verano; 25 ventiladores, temperatura graduable á voluntad. Sección de 5 a 1. Exito grandioso y sensacional: «Mercedes la pescadora» (episodio de la guerra de Melilla, tres partes). «El cólico viejo» (por la elegante Robinne, que hace verdadero derroche de trajes). «Casamiento difícil». «Era un caballero». «En el bosque de Bolonia» (Pathé en color) y otras muchísimas más de palpitante interés y verdadera emoción.

Jueves, jueves grandioso estreno: «Papá gerolamo», drama de la vida moderna (cuatro partes, 1.800 m.) de éxito seguro, y la de gran risa marca Keystone «Cupido en el hospital». Se despacha en Contaduría.

ZARZUELA

Hoy miércoles, á petición de muchas familias, se cantará, á las diez, en función popular, á precios populares, la bellísima ópera en tres actos «Eva», en la que alcanzan tan ruidosos triunfos la primera tiple de esta admirable compañía, Maria Ivanisi, la graciosísima Caillag, y todo el elenco masculino.

Los precios populares, unido á la agradable temperatura que se disfruta en este teatro, único en Madrid, dotado de un sistema eléctrico de refrigeración y aireación, nos permite asegurar que esta noche estará rebosante la espléndida sala del teatro de la Zarzuela.

Explotación agricola modelo

Numerosas son las pruebas que pueden aducirse y los ejemplos que pueden presentarse de que la voluntad de los españoles es capaz de hacer resurgir la esplendidez de otros tiempos en la Nación, no siendo, por lo tanto, nuestras teorías ideas de visionarios, sino que por el contrario se nos han adelantado muchos buenos patriotas practicándolas.

Lo que nosotros queremos es contribuir a extenderlas.

Siempre que podamos, hemos de presentar en LA ESPAÑA PRODUCTORA ejemplos que estimulen a los demás.

El día 9 de Mayo condujo el ilustre catedrático de la Escuela de Veterinaria D. Juan de Castro, en viaje de instrucción ó excursión instructiva a los alumnos de último año del citado Centro docente a visitar la Granja Soto de los Espinillos, que en el término de Alcalá de Henares posee el veterano general D. Enrique Allendesalazar.

En ella fueron recibidos y obsequiados los expedicionarios con tanta esplendidez como cortesía por el dueño, al que diez días más tarde correspondieron ofreciéndole un banquete.

Aquellos cuarenta y tantos jóvenes que irán ya espaciándose por el país ejerciendo su profesión y aplicando las lecciones recibidas, que tanto pueden influir en el fomento de la riqueza pecuaria y agrícola, aceptaron con entusiasmo la inolvidable lección de esquilismo que su maestro les dió en Espinillos, fina que sirve en calidad de Granja Experimental a la «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido», que fundó y preside el distinguido general mencionado, persiguiendo el fomento de la raza caballar, arruinada hoy por el excesivo uso de la mula, y que fué en otros tiempos fuente inagotable de riqueza y origen de fama universal.

Explicóles el Sr. Castro a sus alumnos que en aquella hacienda, relativamente pequeña, se obtenían con gran juicio cuantos provechosos es posible alcanzar de la madre tierra, si se explota como es debido.

Tiene una casa modesta, pero amplia, cómoda y sana, aunque sin lujo. Los que trabajan en las faenas agrícolas, tienen también viviendas cómodas é higiénicas, se emplean según sus aptitudes los individuos de cada familia, labran alguna parcela por su cuenta ó asociados por el dueño, dirige éste por sí la industria, residiendo en el campo gran parte del tiempo, trata bien a sus servidores, y ha logrado con su sistema y conducta que tomen gran cariño a la finca y que se establezca la relación fraternal dentro del respeto mútuo, que debe ser el ideal entre patronos y obreros.

En la posesión hay tierras de secano, la mayoría, y otras regadas por el Henares, mediante una bomba movida por un motor eléctrico. Se explotan cereales, legumbres, prateses y algunas hortalizas; se ha desechado casi por completo el barbecho, porque en El pinillo no hay ocioso nadie; ni personas, ni animales, ni tierras. Todo el que puede trabajar y rendir provecho trabaja racionalmente y bien cuidado.

Tanto esmero se pone en el abono y labor de las tierras como en la limpieza y saneamiento de los establos, como en no exigir excesiva fatiga ni a personas ni a animales.

Hay olivares, viñas y fábricas de aceite y de vino, y ganado de renta y de trabajo en cantidad y condiciones apropiadas para no pecar por exceso ni por defecto, mejoradas las razas mediante las selecciones y cruces más convenientes, y se aplican, en fin, todos los métodos que aconsejan la ciencia, la práctica y el progreso en consorcio.

Pero lo típico, lo especial de la Granja Soto de los Espinillos y de su ilustre propietario, es que para toda clase de trabajos se usa ganado caballar (yegua) desde hace treinta años, sin que transcurra ninguno en que dejen de ser cubiertas por caballo semental, de donde resultan numerosas crías que van multiplicándose y constituyendo el ganado de trabajo una verdadera ganadería de renta, hermanando la explotación agrícola con la pecuaria, en forma que, en vez de tener como en la mayoría de las haciendas de campo españolas un capital importante empleado en yuntas mularas, que h y que aumentan continuamente para reponerlas porque no se reproducen, los productos sobrantes se venden, el capital se reembolesa, y además del trabajo que rinden las yeguas, dan dinero con sus crías, ayudando al agricultor económicamente y aumentando la ganadería en el país.

Calcúlese lo que supondría en España para la nación y para los mismos labradores, si todos aplicaran el mismo sistema. La oposición que existe contra esto, y que es lo que se combate con el ejemplo, se basa en la rutina de creer que la yegua, para dedicarse a la cría, no ha de trabajar, y que siempre su trabajo es inferior al de la mula, que pasa por dura y sobria.

Lo que la yegua no puede sufrir es el maltrato que le suelen dar al híbrido; pero ni su trabajo es inferior, ni su alimentación más

GUÍA ECONÓMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1903. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

Table with 3 columns: NOMBRES DE LAS CASAS, DESCUENTOS, DOMICILIO. Lists various goods like mineral waters, clothing, and household items with their respective discounts and addresses.

cara, ni en nada cede a la mula, aventajándola en muchos casos.

Y como prueba de que puede criar y trabajar, refirió el Sr. Allendesalazar a los alumnos de Veterinaria, que en una ocasión se cayó al río y se ahogó una yegua que tenía un potrillo de mes y medio; se procuró y consiguió que otra que criaba uno de la misma edad lo adoptara, y amamantó a los dos hasta el d'ete sin dejar de arar ni un solo día ni perder el año para nueva cría. De modo que crió un potrillo suyo y otro ajeno; llevaba en el vientre el germen de un tercio que nació y se crió normalmente, y siguió trabajando sin interrupción.

Esta yegua no tenía nada de extraordinario; cualquiera habría dado igual resultado.

Otra prueba de la compatibilidad de la crianza y el trabajo de las yeguas, la da que el referido animal era hija de otra, que también trabajó hasta que murió, y ese potrillo adoptado fué vendido al Estado a la edad de tres años, siendo destinado a la Escuela Militar de Equitación.

En ella ha hecho siempre gran papel el caballo Longinos, nombre con el que lo designaron, luciendo en las carreras todos los años, y en el presente, en el último Concurso hipico celebrado días pasados en Madrid, ganó varios premios, entre ellos la copa de S. M. el Rey con las 2.000 pesetas anexas.

No puede haber prueba más palmaria que la existencia de un animal selecto hijo y nieto de yeguas que araron y tiraron del carro siempre.

Ultimamente, en la explotación agrícola ésta, todos los aperos, máquinas y utensilios existentes son de fabricación española. De modo que para labrar y recolectar, para fabricar aceite y vinos, y para presentar al mercado los frutos no son necesarios en esta casa los auxilios del extranjero.

¡Ah, si todos procediéramos así, la industria prosperaría rápidamente y la riqueza se extendería a todas partes!

Reciban nuestro aplauso los nuevos veterinarios que difunden estas patrióticas teorías; el digno maestro D. Juan Castro, que se las transmitió, y el ilustre militar y agricultor ganadero que las practica.

Y... aprenden los demás; los enamorados de lo exótico.

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, a la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías a la puerta. Razón en el cine Royalty, Génova, 6, de 12 a 2.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

o-o

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

BIBLIOTECA DE --EJERCITO Y ARMADA--

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 184 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar» IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que de esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5/50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas (Zona).

El hacapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

Julita rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y t alegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León. El Alcaide de Zalamea, por Calderón de la Barca.

Formulario for subscription: BOLETIN DE SUSCRIPCION. Includes fields for name, address, profession, and a coupon for the magazine.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D

que dirección es (1)

desear suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de de 191

El SUSCRIPTOR

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Píngase si se desea saber alguna noticia.

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.

—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

Prestos populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. «Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

Large coupon for 'Ejército y Armada' magazine. Includes fields for name, address, and a list of books to be sent as a gift.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 8

Table of market quotations: FONDOS PUBLICOS, AL CONTADO, AL AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA. Guebaria, 8. Teléfono, 10-84. TEMPORADA DE VERANO. Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

"EL GAITERO". La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

GONZALEZ BYASS Y C.ª. JERÉZ. VINOS Y COÑAC.

MIQUEL & VINCKE. PALA FRUGELL (Gerona). Dirección telegráfica y telefónica: Teléfono núm. 302 MERCURIO del grupo de Palamós.

CARTAGENA—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano. LOGROÑO. Primera marca española.



EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA. Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO. Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS! 46. MAYOR, 46 MADRID

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA. Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA. VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100. ANGEL VERIN SOTO. Obra de gran utilidad para las clases de tropa. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO.

Lesorhelos Inks. (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 100 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. LINEAS AL ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y OOSTAFIRME. LINEA DE FILIPINAS. LINEA DE FERNANDO POO.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD. El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES, 7-BARCELONA. Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONOMICO para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

JUAN AUNON. Repetidor de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33. Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. ESPECIALIDAD EN CASACOS, ESPADAS, SABLES Y ESPADINES reglamentarios y de lujo. PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN. Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1. PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA. Ventas al contado y plazos.